7.2.MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIA, COMERCIO Y CONSUMO

CVE-2017-5121 *Declaración y demarcación para demasía minera de concesión de explotación Cargadorio-2, número 14954.*

La Dirección General de Industria, Comercio y Consumo de la Consejería de Innovación, Industria, Turismo y Comercio del Gobierno de Cantabria ha iniciado el procedimiento para la declaración y demarcación del registro minero siguiente:

Clase: Demasía minera de concesión de explotación.

Peticionario: Hispanibal, SL., titular de la concesión de explotación CARGADORIO-2, número 14954.

Denominación y número: CARGADORIO-2-DEMASÍA A, número 14954-10.

Designación de la superficie solicitada: Terreno franco y no registrable existente entre los límites de la concesión de explotación denominada CARGADORIO-2, número 14954 y las coordenadas geográficas siguientes (sistema de referencia ETRS89):

Meridianos: 04º 11´ 20" y 04º 12´ 00"

Paralelos: 43º 22´ 00" y 43º 22' 20"

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 57.1 (apartado a) del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería, aprobado por Real Decreto 2857/1978, de 25 de agosto (Boletines Oficiales del Estado números 295 y 296, de 11 y 12 de diciembre de 1978).

Santander, 31 de mayo de 2017.

El director general de Industria, Comercio y Consumo,

Raúl Pelayo Pardo.

2017/5121

CVE-2017-5121